

GDE en la UNC: Proyecto e implementación Lecciones aprendidas

Organización de la presentación

1. Que es GDE?
2. Por qué GDE en la UNC?
3. Proyecto
4. Implementación
5. Dificultades

- Es un sistema desarrollado inicialmente por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y difundido actualmente a toda la administración pública nacional (Decreto 561/2016) a través del Ministerio de Modernización.
- Es un **sistema integrado** de:
 - Caratulación,
 - Numeración,
 - Seguimiento y
 - Registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes de la administración pública.

GDE está integrado por módulos. Los principales son:

- **EU - Escritorio Único**
- **CCOO - Comunicaciones Oficiales**
- **GEDO - Generador Electrónico de Documentos**
- **EE - Expediente Electrónico**
- **PD - Portafirmas**
- **LUE - Legajo Único del Empleado**
- **TAD - Trámite a Distancia**
- **RPM - Registro Legajo Multipropósito**

GDE es la herramienta, no el objetivo

La Universidad Nacional de Córdoba, sin estar obligada, adhiere a su utilización por considerarlo una herramienta útil para su administración, **enmarcada en su estrategia de gestión documental y despapelización.**

- Reemplaza a ComDoc, ya discontinuado

Hacia la Administración Electrónica

Implementación de Gestión Documental Electrónica en la UNC

Proyecto aprobado por Consejo Superior en Mayo de 2017

Resolución 683/17

digesto.unc.edu.ar

- Licencias de Software \$ 470.000
- Infraestructura (Servidores y red)
 - 1er. año: \$ 2.500.000
 - 2do. año: \$ 1.800.000
- Recursos Humanos
 - Gastos capacitación: \$ 200.000
 - 2 funcionales y 2 capacitadores 1 año: \$1.352.000
 - DBA, Adm. sist. y soporte (recurrente): \$ 588.000

Primera etapa – 4 meses:

- Puesta en funcionamiento de la plataforma de capacitación
- Conformación de los equipos de trabajo
- Capacitación de los equipos
- Identificación de los procesos y dependencias/facultades pilotos
- Estudio de la normativa vigente y redacción, modificaciones
- Capacitación de agentes
- Autenticación Única

Segunda etapa – 2 meses:

- Puesta en producción del sistema
- Consulta y relevamiento de procedimientos en Facultades
- Documentación de procesos
- Aprobación de la normativa

Tercera etapa – 6 meses:

- Puesta en producción de la mesa de ayuda/soporte
- Capacitación de agentes
- Puesta en producción de otros módulos

- Los procesos administrativos de la UNC serán progresivamente relevados y formalizados para incluirlos en GDE.
- Durante algún tiempo, coexistirán trámites digitalizados y en papel.
- Una vez capacitados los agentes involucrados, sucesivas resoluciones irán determinando, para un conjunto de procedimientos, la fecha de la obligatoriedad del reemplazo del papel por la digitalización de los mismos.

Ejes de la implementación:

- Infraestructura
- Normativa
- Capacitación
- Análisis funcional
- Soporte
- Firma digital

- Producción
 - 29 Máquinas virtuales
 - actualmente 22 en funcionamiento
 - 73 Vcpus
 - 210 Gb Memoria
 - 2.5 Tb Almacenamiento

- Capacitación
 - 29 Máquinas virtuales
 - actualmente 22 en funcionamiento
 - 73 Vcpus
 - 210 Gb Memoria
 - 2.5 Tb Almacenamiento

Físicos: 6 con 128 GB de RAM cada uno

Adecuar la normativa de la universidad a la nueva herramienta.

Importante modificación al reglamento de la ley de procedimientos establecida por el Decreto 894/17, con el objetivo de incluir funcionalidades de GDE en los procedimientos.

- Presentación de escritos por medio de TAD
- Constitución de un domicilio especial electrónico
- Plazos de los expedientes electrónicos

- **Resolución del H. Consejo Superior N° 683/2017:** aprueba el proyecto de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y establece su uso obligatorio en todo el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba.
- **Resolución Rectoral N° 2284/2017,** dispone el **uso obligatorio del módulo “Comunicaciones Oficiales (CCOO)” de GDE,** como medio de creación de comunicaciones, notas, memorandos y oficios, a partir del día 01 de diciembre de 2017.

- **Resolución Rectoral** que dispone la creación del “**Nomenclador de Trámites de la Universidad Nacional de Córdoba**”. Indicando que los procedimientos incluidos en dicho Nomenclador se deberán iniciar y tramitar exclusivamente a través del módulo **EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE)** del sistema de **GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**. Así mismo dispone que cualquier Unidad Académica o Dependencia podrá iniciar un expediente digital a través del módulo EE de GDE, aunque no figure en el nomenclador, debiendo respetar los requisitos esenciales de la actuación, excepto su soporte papel.



- Dos Capacitadores del Equipo GDE
- Dirigidas a los **Administradores Locales y Facilitadores**.
 - **Administradores Locales:** Responsables de asignar usuarios a reparticiones y roles en GDE.
 - **Facilitadores:** Responsables de capacitar al personal de cada Dependencia.
- Material: Instructivos y Videos
- Plataforma: Moodle con acceso con el mismo usuario de GDE
- Acreditación: el certificado se otorga mediante la aprobación de una evaluación que se habilita luego de ver la documentación.



- **Relevamiento de Procesos:**
 - Dos Funcionales del Equipo GDE.
 - Dirigidos a las personas que intervienen en el Proceso a relevar.
 - Objetivo:
 - Diagramar el Proceso actual.
 - Identificar áreas y usuarios que forman parte del mismo.
 - Identificar documentos que intervienen en el proceso.
 - Generar la guía de trámite.
 - Diagramar Proceso con GDE.



- **Mesa de Ayuda / Soporte:**

- Dos personas del Equipo GDE.
- Solo soporte a Referentes de las Unidades Académicas o Dependencias
- Portal gde.unc.edu.ar
- Este sector realizó la configuración inicial del sistema.



- **Firma Digital:**

La UNC es autoridad de registro desde 2013.

En GDE un Documento GEDO se puede:

- ❑ **Firmar con certificado:** utiliza tecnología de firma electrónica certificada por el sistema.
- ❑ **Firmar con Token USB:** utiliza tecnología de firma digital certificada por medio de Token USB con clave de seguridad y registro de firma.

Para Firmar Digitalmente con Token:

- Sello Alto en GDE
- Otorgar firma digital para autoridades firmantes

- Token y Configuración de las máquinas de los Firmantes

- Primera etapa:
Módulos: **EU - CCOO - GEDO**
Comunicaciones oficiales, notas, memos
a partir del **1 de Diciembre de 2017**

Resoluciones, Ordenanzas, Actas, Declaraciones
a partir del **1 de Febrero de 2018**
- Segunda etapa:
Módulo: **EE**
A partir de **abril de 2018** se habilitarán alrededor de 10 procedimientos a realizar mediante EE, de los cuales 5 serán incorporados en el Nomenclador.

- Cantidad de usuarios dados de alta: **1177**
- Cantidad de usuarios activos en GDE: **1003**
- Cantidad de GEDO generados: **1437**
- Cantidad de Reparticiones: **1350**

- Escaso apoyo por parte de los niveles intermedios
- Falta de compromiso de algunas áreas
- Escaso conocimiento de los agentes en materia de procedimientos administrativos
- Alto grado de informalidad en los procesos
- Referentes que conocen los procedimientos con escasa cultura tecnológica y alta resistencia al cambio



- Despliegue complejo
 - Máquinas virtuales
 - Múltiples sistemas operativos
 - Virtualizador vmware
 - Secuencia de arranque
 - Dimensionamiento...
- Parametrización complicada
 - No fue diseñada para compartir
- Documentación escasa
 - Autenticación
 - Importación de usuarios
 - Fragmentación del canal de comunicación
- Deficiencias
 - Log
 - Monitoreo
 - Respaldos
 - No hay actualizaciones de seguridad



Muchas gracias

Lorena Orcellet

lorena.orcellet@unc.edu.ar

